

LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control I de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021**, relativa a la compra de documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2021 de acuerdo a lo siguiente:

| NO. DE LICITACIÓN | FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EMISIÓN DEL FALLO |
|----------------------------|--|--|---|--|
| IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021 | 06/02/2021 a las 10:00 horas | 07/02/2021 10:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i> | 12/02/2021 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura 10:00 <i>*modalidad presencial</i> | 15/02/2021 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i> |

| LOTES A LICITAR | DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
|---|---|---|
| Lote 01: compra de documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2021. | Compra de documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2021, misma que se deberá entregar en la bodega central del IEPC. | Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos |
| Lote 02: compra de documentación electoral para el los simulacros del proceso electoral local ordinario 2021. | Compra de documentación electoral para los simulacros del proceso electoral local ordinario 2021, misma que se deberá entregar en la bodega central del IEPC. | |

Las bases de esta Licitación Pública Nacional, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria **HSBC** con los siguientes datos: **CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312** y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación será adjudicada con un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el lote 01 deberá ser entregado a más tardar el día 17 de mayo del 2021; el lote 02 deberá ser entregado a más tardar el día 23 de Marzo del 2021. Dicha entrega será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador en el concurso y se efectuará a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, debiendo levantarse un acta en los lugares en los que se realiza la entrega. Los servidores públicos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que participen como receptores en dicho acto, serán los que en su momento designe el Instituto.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El importe de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo, de la siguiente manera:

50% (cincuenta por ciento) de anticipo y 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al finiquito, una vez entregada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las presentes bases.

El anticipo deberá garantizarse en su totalidad mediante Póliza de Fianza expedida por una Institución legalmente autorizada para ello, a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 5 años de experiencia** comprobables en la producción de documentación electoral.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2021


LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,

Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021 aprobada el día martes 02 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/97342167207?pwd=MUVVRdE1jc1RCeTNaSDMSRnBRb0lTdz09>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.